



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 21 MAYO 1984

Expte. N° 350/84

VISTO:

Este expediente por el cual la Sociedad Argentina de Toxicología hace saber sobre la realización del III Congreso y IV Jornadas Argentinas Interdisciplinarias de Toxicología, en la ciudad de Buenos Aires, entre / el 13 y 15 de Agosto del corriente año, solicitando a la vez para dichos eventos el auspicio de la Universidad; teniendo en cuenta que la participación / de profesionales de Latinoamérica y España garantizan un alto contenido científico, planteándose asimismo la entidad recurrente la realización de aportes para solucionar los problemas toxicológicos de la comunidad, y atento a lo aconsejado por la Facultad de Ciencias de la Salud,

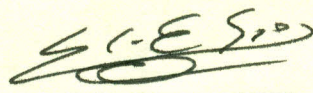
EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

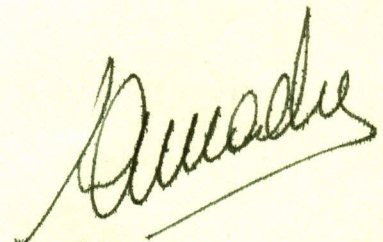
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad al III CONGRESO y IV JORNADAS ARGENTINAS INTERDISCIPLINARIAS DE TOXICOLOGIA, que se llevarán a cabo en la ciudad de Buenos Aires, durante los días 13, 14 y 15 de Agosto del año en curso, organizadas por la Sociedad Argentina de Toxicología.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su toma de razón y demás efectos.-




Ing. ELIO EMILIO GONZO
SECRETARIO ACADEMICO


SALUM AMADO
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 224-84